En sesión celebrada el día 14 de enero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la solicitud de los grupos políticos del Ayuntamiento de Tudela de no trasladar el servicio de salud mental, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 14 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en la Comisión de Salud por parte del Consejero de Salud, señor Domínguez.

Ante la solicitud de los grupos políticos del Ayuntamiento de Tudela de no trasladar el servicio de salud mental, ¿cuál es la respuesta exacta del Departamento de Salud sobre el traslado de salud mental al hospital Reina Sofía de Tudela?

En Pamplona-Iruña, a 10 de enero de 2019

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao